

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS DE SETIEMBRE DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Las suscripciones se pagan adelantadas en libranza del giro bancario. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 695.

LA CRÓNICA.

LA EXPORTACION DE TRIGO.

Mientras los periódicos de Madrid nos anuncian la solución definitiva de la crisis política, que ha dado ya por resultado la salida del ministerio Salmerón y el encargo de que Castelar forme Gobierno, hecho que según el telegrama publicado ayer, tanto puede influir en el orden público, vamos por un momento a separar la vista de las cuestiones políticas para fijarla en un asunto local de no pequeña importancia, puesto que por algunos se le ha atribuido caracteres de un verdadero conflicto y hasta han llegado a intervenir las autoridades, celebrando conferencias con los labradores a fin de conjurar por este medio las alarmas del pueblo liberal.

No sabemos de dónde ni cómo ha salido a la superficie la cuestión antiliberal de que es preciso impedir la exportación de trigo para el extranjero por este lado de nuestra frontera, so pretexto de que la carestía del pan sería una consecuencia inevitable, y más precaria por lo mismo la situación de los pobres. Motivos tenemos para suponer que la idea de oponerse a la exportación ha surgido de aquellos que naturalmente duele más la carestía de los productos, por lo mismo que cuentan con menos recursos para la satisfacción de sus necesidades, y deben ser los proletarios, que en su mayoría pertenecen al partido federal.

Ignoramos si son ellos solos los que abrigan esta creencia disculpable hasta cierto punto en quien no tiene la instrucción necesaria para medir la gravedad de un propósito tan descabellado y funesto para la producción y hasta para la libertad, ó si son otros más ilustrados los que los alientan y hacen causa común con ellos, pues en este caso tendríamos que emplear para con los últimos mayor severidad al ocuparnos de este asunto, porque no podríamos suponer que ciertos hombres se opusiesen de buena fé a la exportación, sino con ánimo solamente de granjearse una desdichada populacheria.

Sabemos a cuánto se expone el que pretende contrariar las absurdas creencias del mayor número, y más cuando éste está representado por hombres ignorantes que no ven los fenómenos económicos sino desde el limitado punto de vista de su estrecho criterio y de su más estrecho egoísmo. Pero a pesar de todo, aun a trueque de que se nos ten-

ga por enemigos del pueblo, nosotros no podemos guardar silencio en un asunto que ya que no pueda realizarse, perjudicando la producción y la riqueza del país, puede cuando menos traer algún ligero conflicto de desagradables resultados para los mismos que lo produzcan, si, como esperamos, las autoridades están dispuestas a amparar a los agricultores en el libérrimo uso de su propiedad.

Ante todo, las alarmas nos parecen hasta hoy infundadas, puesto que el alza en el precio del trigo, a pesar de la exportación, es tan insignificante, que no hay motivo para colocarse en la actitud en que algunos se han colocado, porque el trigo se vende a 37 rs. fanega, y este no es precio para infundir temores respecto de la carestía del pan. Pero aunque así no fuese, nunca hay derecho para impedir que nuestros agricultores dispongan de los productos de su propiedad, cambiándolos con el extranjero, si lo consideran más ventajoso a sus intereses.

No nos sorprende que los proletarios federales quieran impedir por la fuerza el ejercicio libérrimo de los derechos, cuando esto se opone aparentemente a su bienestar ó maltrata su egoísmo, al cual quieren sacrificar el mejoramiento de las otras clases. Si les ha dicho en absoluto, «todo para el pueblo» y ellos han tomado tan al pie de letra esta frase, que considerándose el pueblo, todo lo quieren para ellos, el gobierno y hasta los productos de la tierra, sin pararse a considerar, y eso que defienden la república unice-sal social, que más allá de esas fronteras que limitan nuestra nacionalidad, hay más pueblos, hay otros proletarios también, que no han de morir de hambre y que tienen derecho a la vida, como los de aquí lo tienen.

El libre cambio de los productos forma parte del credo liberal y nadie puede oponerse a él sin negar de los principios. En las presentes circunstancias, cuando en la provincia de Badajoz, por dos años consecutivos, ha habido una gran cosecha de cereales, la exportación que se está haciendo es un movimiento salvador para nuestra agricultura, porque de otro modo hoy nos moriríamos de plétora y nuestros labradores, sin duda ninguna, hubieran limitado sus labores en el año próximo, y esto tendría que determinar necesariamente una gran falta de trabajo, que en último término se traduce en miseria para el proletariado.

Disculpamos a los hombres sin instrucción en el funesto empeño de im-

pedir la salida de cereales; pero nos es imposible armonizar estas tendencias con su furioso liberalismo y sus arranques de república social universal. Cuando el trigo se exporta, es que el interés personal, aguijoneado por la ganancia, va a llevarlo a otras comarcas donde la necesidad es más apremiante, y los que tanto blasonan de amor a la humanidad, no es mucho que se impongan un ligero sacrificio, ante la consideración de que este ahorrará lágrimas a otros pobres que gimen bajo el peso de la miseria en otros países.

¿Qué sería del mundo y qué de los proletarios de Extremadura, si todas las comarcas productoras del globo se encerrasen en ese egoísmo estúpido, más propio del bruto que del hombre, y cada cual retuviera para sí sus productos? Las privaciones más horribles, el hambre, la muerte, la destrucción en fin de la humanidad, sería el resultado de tan bárbaro procedimiento; pero la armonía y la solidaridad en que las naciones viven, tienen más fuerzas que los ridículos propósitos de unos cuantos que, mal que les pese, habrán de sujetarse al poder de las leyes sociales.

No es culpa de nuestros agricultores que el trabajo no se asocie y tenga que sufrir las consecuencias del aislamiento; no es culpa suya que le hayan exigido este verano jornales crácidos por los trabajos de siega, ni que las huelgas de los panaderos hayan contribuido a aumentar el precio del pan; no es culpa suya tampoco que el dinero que hoy entra en Extremadura por virtud de la exportación de cereales, tenga que esconderse y no revelarse en obras de utilidad pública, que dieran como resultado natural más trabajo para el proletariado, porque ellos no son responsables del estado de perturbación en que el país se encuentra, ni menos puede culparseles de que los ingleses toquen grandes dificultades en la extracción de barinas de Castilla y tengan que acudir a Extremadura a proveerse de trigo, porque de todo esto culpense a sí propios los que agitan el país, y convénzanse de que a nadie perjudican más las bullangas y los trastornos que a los proletarios. Es preciso no oponerse a la exportación de trigos, sino hacer por todos los medios imaginables que cesen las alarmas, las perturbaciones y las amenazas de rebelión que forman la política de ciertas gentes.

En otro lugar de este número pueden ver los lectores el telegrama dirigido por el Sr. Castelar al Gober-

nador de esta provincia, al encargarse de constituir gabinete.

En el momento de escribir estas líneas aun no sabemos quiénes serán los individuos que con el elocuente tribuno compongan el nuevo Ministerio; pero es indudable que han de formarlo Diputados de la derecha de la Cámara.

Hubo un momento anteayer, si hemos de dar crédito a lo que dice un diario de Madrid, en que la voz pública concedía la posibilidad de un Ministerio del centro y de la izquierda, presidido por el Sr. Pi, y como ese ministerio significaba a juicio de todos la continuación del sistema de tolerancia é impunidad para con los trastornadores de la paz pública, la opinión manifestó de una manera ostensible su incomodidad, temiéndose que el rumor, a haberlo confirmado los hechos, hubiese producido algún nuevo conflicto.

Nadie había podido olvidar que la insurrección cantonal tuvo origen y desarrollo durante los últimos días del Ministerio Pi, a quien se ha acusado de cierta tolerancia para con ellos, que revestía todos los caracteres de una verdadera complicidad; nadie había podido olvidar que los individuos que se designaban para formar Gobierno, caso de haber triunfado la izquierda y el centro, eran los que directa ó indirectamente habían contribuido a aquel insensato movimiento, y visto, sin enojos, la indisciplinada del ejército, que ha traído consigo el aumento de las facciones carlistas en proporciones alarmantes.

Felizmente el peligro pasó, habiendo sido inútiles los trabajos hechos por el centro y por la izquierda para que volviese al poder el hipócrita Pi, que llegó a pedirlo, si se quiere, en una reunión secreta celebrada por la mayoría de las Cortes; reunión en la que tan funesto personaje tuvo el valor de presentarse como el paladín de los principios republicanos, si bien quedó aplastado por los discursos de los Sres. Salmerón, Ríos Rosas y Gil Berjes.

Según parece, el Sr. Castelar, cree necesario, para dominar las difíciles circunstancias por que atravesamos, que las Cortes le concedan lo siguiente:

- 1.º Modificación de la ley de gracia de indulto de 9 de Agosto último, devolviendo al gobierno aquella facultad.
- 2.º Que cese la desconfianza entre el partido republicano y los militares que no han prestado servicios a la república, a fin de que pueda utilizarse para la guerra a los que estime convenientes.
- 3.º Facultad para aumentar el ejército si fuere necesario, para las necesidades de la guerra, recordando que en la pasada guerra civil llegamos a tener un ejército de 220.000 hombres.
- 4.º Milicia ciudadana obligatoria conforme a la nueva ley, al objeto de que la fuerza armada popular no sea un estorbo sino un elemento de orden, compuesta de ciudadanos de todos los partidos liberales. Comprar 500.000 fusiles para armar esta milicia.
- 5.º Un empréstito forzoso de 400 a 500 millones, u otro medio de recaudar esta cantidad destinada a los gastos de la guerra.
- 6.º Suspensión de garantías constitucionales, donde y cuando lo crea

conveniente. Destitucion de Ayuntamientos y Diputaciones carlistas, ó que directa ó indirectamente protejan la insurreccion.

La mayoría está decidida á conceder al Sr. Castelar todo lo que desea; de modo que el Ministerio no podrá quejarse de que le faltan medios para gobernar y concluir con la guerra civil.

Ayer se publicó en esta capital el siguiente *Boletín extraordinario*:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

El Presidente del Poder Ejecutivo, D. Emilio Castelar, en telegrama de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:

«Acabo de ser nombrado por la Cámara Presidente del Poder ejecutivo de la República Española. La Nación entera sabe mis ideas y mis compromisos, lo que mi nombre representa y significa. En verdad representa y significa el afianzamiento de la libertad, de la democracia, de la república y de la federación. Por todos cuantos medios estén á mi alcance, significa y representa mi interés del momento, que es el interés supremo de la patria. Significa la guerra implacable al carlismo, la guerra á todo trance y para llevarla á término venturoso la conservación del orden en todas partes, suprema necesidad de este instante, y el restablecimiento de la disciplina en todo su vigor, para que tengamos un ejército á la altura de las circunstancias y en armonía con nuestra gloriosa historia. Significa también el llamamiento sincero á todos los elementos liberales para que, agrupados todos en torno de la bandera republicana, venzan la reaccion que nos amenaza.»

Lo que he dispuesto publicar por *Boletín extraordinario* para conocimiento de los leales habitantes de la provincia.

Badajoz 7 de Setiembre de 1873.— El Gobernador, JOSÉ BELLIDO.

La población de los 25 estados que componen el nuevo imperio de Alemania, que al subir el trono el actual monarca no contaba mas que 19,700,000 habitantes, es hoy de unos 40,000,000 segun se desprende del siguiente cuadro:

Reino de Prusia	19,700,000
Schleswig-Holstein	982,000
Lunemburgo	49,000
Hannover	1,930,000
Hesse-Cassel	770,000
Nassau	666,000
Alsacia y Lorena	1,600,000
Reino de Baviera	4,824,000
Id. de Wurtemberg	1,784,000
Grand ducado de Baden	1,435,000
Id. id. de Hesse	823,000
Reino de Sajonia	2,300,000
Gran ducado de Mecklenburgo-Schwerin	560,000
Id. id. de Sajonia-Weimar	283,000
Id. id. de Brunswick	272,000
Oldemburgo	268,000
Los 12 pequeños Estados	1,300,000
Ciudad de Hamburgo	306,000
Brema	168,000
Lubeck	49,000

En cambio, segun el censo de 8 de Marzo de 1872, la población de Francia que era en 1866 de 38,067,064 habitantes se halla hoy reducida, por la pérdida de la Alsacia y la Lorena, á 36,102,921 habitantes, además de venir siendo ya de los más débiles el aumento que ha tenido en medio siglo, pues le son necesarios cerca de dos para doblar, mientras á Inglaterra le bastan al mismo efecto 52 años y 54 á Prusia. Alemania cuenta 1,555 kilómetros ó sean 340 leguas de fronteras marítimas que pronto quedarán protegidas por una línea de fortificaciones combina-

das. El puerto de Danterick debe llegar á ser el deconstrucción de la marina alemana. El de Kiel, ensanchado, impondrá la ley en el Báltico, El Puerto-Guillermo, (Wilhelms-Haven) que ha costado ya cerca de 40 millones de francos, dominará el mar del Norte. La marina alemana, compuesta no ha mucho de unos pocos buques comprados en el extranjero, cuenta ya 5 navios acorazados, 1 buque de línea, 5 corbetas y 22 cañoneras de vapor. Segun lo proyectado, debe constar en el año de 1877 de 16 navios acorazados, 20 corbetas y 22 cañoneras de vapor, con una dotacion de 350 oficiales y 5.600 marineros. En el pasado mes hemos visto que Alemania quiere alardear de potencia marítima y las aguas del Mediterráneo sostienen todavía algunas de sus naves en las costas de España.

Leemos en *La Correspondencia* de la Habana.

«La Administración central de Aduanas de esta Isla ha tenido en el mes de Marzo de este año comparado con igual mes de 1872, un aumento de 4,090,210 pesetas 72 centimos.»

Es un aumento muy considerable, que honra á la administración central de la Isla.

Dice *El Estado andaluz*.

«No queremos pensar mal, pero casi estamos á punto de decir, que hay quien llamándose federal desea y protege el triunfo de D. Carlos.»

Pues no tenga reparo el colega en decirlo: hay muchos federales—al menos así se llaman—que si no desean el triunfo de D. Carlos, son los mejores auxiliares del bando absolutista.

No pueden comprenderse de otro modo los actos de insensatez de los llamados intransigentes, que sirviéndose de los diputados que tienen en la Asamblea, diputados que se rebelan contra sí mismos, que hacen traición á su poder y que arrastran su investidura por el lodo de las pasiones, llevan el luto y la desolacion, el incendio y la matanza á las comarcas más fértiles de la nacion, al tiempo mismo que los partidarios del absolutismo nos hacen una guerra cruel en las montañas del Norte.

El estado de Cartagena, es ni más ni menos que el que puede esperarse de una población regida por el cantonismo. El caos más inmenso la devora, y la desconfianza entre unos y otros se traduce en eternas cuestiones. Segun cartas escritas á *El Constitucional* de Alicante, han estado á punto de ser fusilados Contreras, Araus y otros corifeos por haberse sospechado que intentaban entregar la plaza.

Parece que la junta federal secreta que funciona en Madrid, ha comunicado la orden de no entregarse ni abandonar la plaza, pues tiene el convencimiento de que no pasarán muchos días sin que Barcelona secunde el movimiento cantonal, para cuyo fin hay hechos grandes trabajos sin fijarse en los medios por horroresos que sean, pues que los intransigentes de todas las provincias tienen la creencia de que las debilidades del Gobierno, les favorece para intentar un último esfuerzo.

Dícese que entra en el programa de sus vastísimas conspiraciones el incendio, y todo cuanto pueda ocasionar el temor del vecindario y el descrédito de la situación.

Leemos en *La Gaceta Internacional*, periódico de Bruselas:

«Circula el rumor de que dos potencias europeas se ponen de acuerdo para unificar la Península española bajo el cetro del actual soberano de Portugal. Se dice *sotto voce* que D. Emilio Castelar ve con buenos ojos al monarca lusitano y que, desapareciendo la república, cree él que con la elevacion del trono portugués orillas del Man-

zanares faltaria la *federal*, pero quedaria la libertad. Todo esto es poco menos que imposible.»

El Gobernador de esta provincia ha dirigido á los Alcaldes de Don Benito, Villanueva de la Serena, Guareña y otros pueblos, la siguiente comunicacion.

«No tengo por qué ocultar á la penetracion de V., que por varios pueblos de esta provincia vagan pequeñas partidas carlistas, y á fin de que esa localidad no sea invadida por ninguna de estas, se hace preciso que levante y excite el espíritu público de esos convencios resistiendo cualquier agresion que pudiera intentarse por los partidarios del absolutismo.

Las columnas de la guardia civil los persiguen de cerca y á ellas deberá V. recurrir caso necesario, dándole conocimiento de la direccion de los facciosos ó de la aproximacion de ellas á ese pueblo.

Preciso es, Sr. Alcalde, que ese pueblo no se deje sorprender ni atropellar por cierto número de hombres mal armados é indisciplinados y yo espero que asociándose V. y el Ayuntamiento á las personas de orden y de ideas liberales de la localidad, tomarán cuantas medidas crean convenientes para evitarlo, dándome cuenta instantáneamente del menor incidente que ocurra á la vez que deberá hacerlo el Jefe de la columna más próxima.»

Badajoz 2 Setiembre de 1873.— José BELLIDO.

El capitán de la guardia civil D. Juan Losada, batió anteayer en la Sierra de Pela á la partida carlista mandada por Francisco Sanchez (a) Saeto, causándole un muerto y cogiéndole dos prisioneros con armas y municiones.

Las Cortes acordaron por 123 votos conferir al Sr. Castelar el encargo de que formara ministerio.

El Sr. Pi obtuvo 66 votos.

Han sido conducidos á la cárcel de esta capital, los presos carlistas que habia en la de Castuera.

Habla *El Estado andaluz*.

«La izquierda y el centro, en su oposicion sistemática al gobierno, oposicion que como sistemática es indigna de los pueblos libres puesto que ese sistema es hijo del vil interés y de abyectas pasiones, se declaran en contra de la suspension de las sesiones, como se declararían en favor si el gobierno pensase lo contrario. No tienen en cuenta ni el estado del país, ni el estado de desorganizacion de esas mismas Cortes: el caso es hacer la guerra al gobierno y con tal de distribuirle, y colocarse en su lugar, consentirían como están consentiendo que la libertad y la integridad de la patria peligrasen.»

Muy bien dicho.

Nada puede escribirse más gráfico y sangriento que los siguientes párrafos que un periódico federal, *La República*, escribe contra el Sr. Pi:

«¡La patria se derrumba!» seria la frase más cómica que pudiera pronunciarse á su oido: «¡la república perece!» el chiste más ingenioso que habria llegado á su noticia: «¡la desolacion y el carlismo que tú has provocado, van á cumplirse: ya no hay ejército, ni Poder ejecutivo, ni Asamblea, digna representacion de la nacion española; ni habrá propiedad, ni autocracias repugnantes en tribunales de justicia, ni unidad nacional!»

Estas profecias jum'as, tan halagadoras para el *hombre de mármol*, para el *automata político*, no hubieran producido en él, con ser para él tan deliciosas realizaciones de sus sueños, el gran efecto que la discusion del voto particular del Sr. Olave y las noticias

de la crisis y de la actitud de los oficiales del ejército, y de la guerra civil.

Ayer fué para el Sr. Pi un día grande: se reía tan estrepitosamente, porque creía llegada la hora de la realizacion de sus intentos, mucho más feliz todavía que la época de los pronósticos. Se reía de todo, y su risa extrañaba á los incautos, cuando tan sencilla explicacion tenían aquellas carcajadas, cuando no indicaban ellas ninguna modificación en el carácter *austero é inflexible* del ex-presidente del Poder ejecutivo.»

Dice *La Prensa*:

«La falta de hombres de energia y ánimo varonil, es completa en las filas del federalismo, lo cual contradice la ley histórica, constantes, de que las repúblicas producen siempre grandes caracteres.

Verdad es que la federal española es una república *sui generis*. Solo le falta la música de Offenbach, para ser de completo efecto.»

Hemos llegado á tal extremo, que antes de pensar en República ni en federacion tenemos que empezar casi por reconquistar la nacion que hoy invaden considerables fuerzas de carlistas, y mientras no los derrotamos es imposible que podamos hacer nada en pró de la regeneracion política y social del país.

Advertimos á nuestros lectores que el párrafo anterior no es nuestro sino de *La Igualdad*, quien reconoce la necesidad de crear un poder fuerte y enérgico que, con el auxilio de todos, se ocupe de la grande empresa de darnos patria y orden.

En la historia del Gabinete presidido por el Sr. Salmeron, ha de ocupar un importantísimo lugar la pierna del Sr. Gonzalez Iscar especie de amuleto terrible que ha servido para muchas cosas.

Los aficionados sienten sinceramente que desaparezca de la escena este terrible *Deus ex Machina*.

Es muy singular el valor que demuestran los insurrectos de Cartagena.

Dirige el famoso Contreras un oficio al almirante inglés, en que le amenaza con tomar represalias sobre los súbditos de la nacion británica, si intenta sacar de Escobrerías las fragatas *Almansa* y *Vitoria*.

El almirante inglés requirió á Contreras para que retirara el oficio, y en efecto, mandó un ayudante á buscarlo.

Estaban dispuestos los insurrectos á disparar sobre los buques extranjeros en el momento en que condujeran las fragatas españolas; pero al fin, á pesar de estas fanfarronadas, y despues de largas deliberaciones, acordaron que lo más prudente era que la nacion cartagenera no provocara un conflicto con la inglesa contentándose con mirar á *longe* el movimiento de los buques con direccion á Gibraltar.

Harto demuestran estos hechos que á los insurrectos de la *nacion cartagenera*, no les queda ya ni una gota de sangre española.

Con motivo de encontrarse en esta capital los ex Diputados D. José Maria Chacon y D. José Portillo, la Tertulia progresista celebró ayer una reunion á la que concurrieron dichos señores, la Junta directiva y el Comité provincial.

Segun nuestras noticias, el Sr. Chacon pronunció un extenso discurso en el que despues de describir la grave situacion del país, indicó la conveniencia de reorganizar el partido para esperar con el arma al brazo los acontecimientos.

En el mismo sentido habló el señor

Portillo, acordándose por unanimidad y después de hacer uso de la palabra otras personas, trabajar sin descanso en la reorganización del partido radical.

Segun *El Imparcial*, algunos diputados han declarado en el salón de conferencias, que para obtener el concurso del país y de todos los elementos liberales, sería preciso abrir un paréntesis en la cuestión de federalismo y dejar reducido el problema de Gobierno á la solución de la República, si quiera hasta que el carlismo fuera dominado por completo.

Se ha mandado que los quintos de esta provincia se instruyan en la capital.

En la Caja de esta provincia han ingresado ya 600 quintos.

La Gaceta popular dá cuenta de haber llegado á Madrid el Sr. D. Cris tino Mártes.

Hoy ha salido para Rivera del Fresno el Sr. D. José María Chacon.

Han sido anuladas por la Comisión provincial las elecciones municipales de Medina de las Torres.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 5 de Setiembre de 1873.

Muy Sr. mio: A pesar del intenso movimiento producido en los círculos políticos por la crisis ministerial, la población se ha mantenido impasible sin demostrar ni aun la mas ligera curiosidad por saber su resultado. Esta indiferencia glacial que indica perfectamente lo gastados que se hallan los partidos en el concepto público, debiera servir de lección severa á todos ellos para que se dedicaran un poco menos á la intriga y un poco más á mejorar la suerte del país con resoluciones acertadas y actos de patriotismo y abnegación. Empero si al vecindario de Madrid en general interesó muy poco la continuación ó la variación del Gabinete, no así á los que viven en la atmósfera política, á los que cifran intereses personales en el arraigo de personas determinadas en el poder, y á los que esperan mejorar con cada cambio de Gobierno. De aquí resultaron idas y venidas sin interrupción á la Presidencia y á la Cámara y á todas partes en donde se podía deslizar un consejo, hacer un comentario ó presentar una imposición envuelta en las más suaves y más bellas formas. Y conferenció al Sr. Marqués del Duero con el Sr. Salmeron, y algun radical notable con el Sr. Presidente y el Sr. Castelar con el Poder ejecutivo; y á vueltas de tanta ida y venida, de tantocabileo y de tanta conferencia, el pico de oro de la república parece que logró conciliar los ánimos.

Brillantes están las oposiciones á las escuelas de presidios, habiéndose presentado á ellas jóvenes de mucho porvenir. Con todo, la prensa no dará sobre este acto una pincelada porque ante las cuestiones políticas cómo han de tener preferencia los elementos de vida y de perfección social? Gracias que se haya dignado pronunciar una palabra de encomio sobre la defensa de Tortellá y el heroísmo de sus mugeres diciendo de paso que en Gerona se ha abierto una suscripción para indemnizar á los defensores, de la ruina y desolación de sus casas; pero ninguna periódico abre la suscripción en sus columnas.

Valencia, Zaragoza y otras provincias, ya por medio de sus diputaciones, ya por conducto de los prohombres mas caracterizados piden la imposición de

la pena de muerte, y esto, al par que robustece el pensamiento del Gobierno y le exime de responsabilidad, en cierto modo, aunque cubra la estatua de la ley y del derecho democrático, indica de una manera palmaria que España ó no está por la democracia, cuanto más por la república, ó sus democratas y republicanos profesan las mismas ideas que los demás partidos de donde salieron.

Madrid 6 de Setiembre de 1873.

Muy señor mio: por consecuencia de haber roto su silencio el Sr. Pi, ha entrado el temor en los individuos de la mayoría suponiendo fundadamente que iban á ser víctimas de la habilidad política de este ciudadano y perder en un minuto el poder que ejerce desde que hay república, aunque tan desastrosamente y tan envuelto en contrariedades. Verdaderamente que el temor era muy natural pues en vista de las deserciones sufridas, debía suponerse que el Sr. Pi lanzaba sus censuras contando con la seguridad de un triunfo inmediato y que la escaramuza originada con sus palabras en la sesión secreta de la Asamblea era preludio del golpe mortal que se le asestaría dentro de algunas horas. Y como el miedo turba el espíritu y aumenta prodigiosamente la vista y aguza el oído con igual perfección, se creyó ver la sonrisa de la satisfacción en la minoría y oír voces subversivas fuera de la Cámara, no faltando quien abultara el movimiento de la intransigencia ó que supusiera que se fraguaba é iba á estallar inmediatamente una revolución aterradora. No paraban mientes los pobres tímidos en que las revoluciones son sacudimientos sociales semejantes á los terremotos y los huracanes en el orden natural y que no pueden fraguarse como los motines á que estamos tan acostumbrados y que no pasan de ser la expresión de una raza degenerada; ni podían abarcar con su ofuscada imaginación la fuerza de la misma mayoría que consiste precisamente en el pensamiento común aunque erróneo, de que el vigor no puede desplegarse en situaciones republicanas de otra manera que tomando de las escuelas monárquicas sus organismos de presión. Empero este temor, exagerado en unos, racional en otros, ha producido alguna escena ridícula; pero también la inmensa ventaja de dar más cohesión y enlazar más vigorosamente á todos los individuos de la misma mayoría para rechazar el peligro común.

Á la reunión de la mayoría en el Senado han concurrido esta noche 110 individuos.

Martínez Campos ha declarado en estado de guerra las provincias de Alicante, Castellón, Murcia y Valencia: este proceder marca al gobierno el derrotero que tiene que seguir forzosamente.

Se hacen comentarios sobre la negatíva de los voluntarios de Albacete á salir contra los carlistas y se aplaude generalmente la disposición de suprimir á los oficiales de Tarifa tomada por el Capitan general de Cataluña, pues la idea más común es de que la ordenanza debe empezar á cumplirse por los mismos jefes.

Se asegura que el general Pavía ha dispuesto que se lleven á cabo las sentencias que se impongan con arreglo á ordenanza en juicio verbales. Esto es anticiparse á la ley y de ser cierto demuestra la debilidad de la situación y que *El Diario Español* andaba muy acertado al suponerla dominada por el militarismo.

GACETILLAS

Escipion y Ennio.—Publio Esci

cion llamado el Emiliano, fué un día á visitar al poeta Ennio que hallándose indudablemente ocupado, le envió á decir con su esclava que no estaba en casa. Conoció Escipion la mentira, pero fingió creerla, y se retiró.

Andando el tiempo, fué Ennio á casa de Escipion, llegó á la puerta y preguntó:

—¿Está Escipion en casa?

—No, no estoy, contestó él mismo desde dentro con voz robusta.

—¿Como es posible? repuso asombrado el poeta Ennio, pues que, ¿no es acaso tu misma voz la que estoy oyendo? ¿quieres burlarte de mí?

—¡Vaya un hombre este! dijo Escipion gritando; el otro día creí que no estaba en su casa solo porque su esclava me lo dijo, y hoy no quiere creer que no estoy en la mia, siendo yo mismo el que lo aseguro.

Tenemos entendido que en las cañadas del término de esta ciudad se han establecido algunas cantinas.

Llamamos sobre este abuso la atención del Sr. Alcalde, esperando que pondrá término á él sin necesidad de nuevas escitaciones.

El presupuesto municipal de esta ciudad, para el corriente año económico, aun no está aprobado.

Si llegará á establecerse ciertos arbitrios, es indudable que la caja del Ayuntamiento se habrá perjudicado notablemente, careciendo de las cantidades que aquellos hubieran podido producir desde 1.º de Julio.

Publicación notable.—Hemos recibido el número 33 de la revista que con el título de *La Ilustración española y americana* ve la luz pública en Madrid bajo la entendida dirección del Sr. D. Abelardo de Carlos.

He aquí el sumario de dicho número. *Texto*.—Revista general por D. E. M. de Velasco.—Nuestros grabados, por el mismo.—Crítica literaria: el teatro de los ciegos, por D. Manuel Cañete.—Los anónimos, los anonimistas y los anonimados, por D. Antonio María Segovia.—Correo de Viena, por F. Eroseca.—La novela de un joven rico, por D. C. Frontaura.

Grabados.—Retrato del capitan general del departamento de Cádiz, Sr. Rodríguez Arias, por los Sres. Pérez y Capuz.—Sin Fernando: edificios de la marina ocupados por los insurrectos y buques por la Carraca y los buques, por los Sres. Pellicer y Rico.—Cartagena: posiciones de las tropas del general Martínez Campos delante de la plaza, croquis remitido por los Sres. Balaca y Capuz. Insurrección carlista: acción de Gironella, por los mismos.—Lorencia: traslación del David de Miguel Angel, desde el portal del Palacio Vecchio á su lugar primitivo, por el Sr. Luporta.—Una tarde en las eras, por los Sres. Comba y Rico.—El acueducto de Segovia: fotografía de Laurent, por el Sr. Rico.—Viena: Tienda de vinos de Jerez del Sr. Morphy en la Exposición, por los Sres. Lachado y Capuz. Hotel del Conde de Chambord, en Frohodorff, por los Sres. Camacho y Marichel.—Cercanías del Escorial de Arriba, por los Sres. Arango Sánchez y Severini.—Italia: pantano sagrado de los codicilos.—Bellas artes: el amor cautivo, escultura del artista chileno Sr. Plaza; de fotografía por el señor Camacho.

Los ojos de la Santa.

Cuento.

Cierto andaluz sevillano, que le daba un susto al muelo por su mentir soberano, viendo con un arcediano la catedral de Toledo, Coro y claustros recorria, altares examinaba, y á creer lo que él decía, de todo cuanto miraba de todo en Sevilla había. Angustiado el vicario y narto de tragar veneno, al bajar del campanario le llevó junto á un armario de santas reliquias II.º.

Y allí, sacando una llave, abrió las hojas con maña, y... Por si usted no lo sabe, de esto no hay en toda España, dijo el cura en tono grave. —¡Veremos! el sevillano respondió con mucho *aquel*, mientras el pobre arcediano, de mala garfa y con hiel, echó á las reliquias mano. —Esta es la pierna y rodilla del glorioso San Antero, dijo al darle una canilla. Y contestó el embustero: —¡La otra tienen en Sevilla! —Este, aunque un poco deshecho, el pie izquierdo es de San Gil, dijo el padre con despecho. Y respondió el zascandil: —¡En Sevilla está el derecho! Miró el cura de través, y bufándose como un potro: —De Santa Apolonia es, dijo, esta muela; y el otro;

—En Sevilla guardan tres! Fué á contestar el vicario, y por no meter la pata se encará con el armario, y un rico estuche de plata sacó de entre aquel osario. Miró al terne, abrióle en pos, y luego con voz bravia: —Son los ojos ¡vive Dios! dijo, de Santa Lucía; pero observe usted... ¡los dos! ¡Los vé usted?—¡Cuenta cabal! dijo él mirando, ¡no es grilla! Y añadió con mucha sal: —Pos míste, será casual... ¡pero aun hay otro en Sevilla.

ARIAS P. XIMENEZ CROS.

El periódico para todos que publica el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada día más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á la pluma de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 35, que es el último publicado contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernández y Gonzalez.—El cortijo del Sol, por la Baronesa de Wilson.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—Sección de América: Una boda en el estrecho de Magallanes, por don Torcuato Tarrago.—Habichuela: Historieta militar, por don J. Velazquez y Sanchez.—El Salon del Prado: Artículo de verano, por don Antonio de San Martin.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago.—El heraldo de la muerte: Cuento, por don Pedro Escamilla.—Causas célebres.—Sección de actualidades: Revista de la semana, por don Torcuato Tarrago.—Miscelánea.

Grabados.—El Rey del puñal.—El siniestro de la calle de Toledo (dos grabados).—El heraldo de la muerte.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación 19 principal, Madrid.

El cambio brusco que ha habido en la temperatura aconseja que la música del Hospicio toque en el paseo de San Francisco de ocho á diez de la noche, en vez de hacerlo de nueve á once.

¿Se atenderá nuestra indicación.

Pildoras Holloway.—La Hora del Peligro.—Los primeros indicios de la existencia de alguna enfermedad suelen ser síntomas ligeros que, si no se pone en ellos una atención inmediata, acaban por tomar un aspecto alarmante, debido enteramente á la negligencia del paciente, puesto que unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway tomadas con arreglo á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas aniquilarían el mal. Cada día publican los convalécientes certificados relativos á las curas prodigiosas de que ellos son los ejemplos vivientes. Las Pildoras Holloway ejercen su acción primaria en los órganos de la digestión, de los cuales remueven toda especie de entorpecimiento, y en segundo lugar purifican completamente la sangre; lo cual explica el tono saludable de dicha preparación dá al sistema y lo eficaz que ella es para sojuzgar la hipocondría, la dispepsia y las afecciones de los nervios.

COMPANIA DE FERRO-CARRILES

DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ Y DE ALMORCHON A LAS MINAS DE CARBON DE BELMEZ.

D. Manuel Benito, agente de aduanas de dicha compañía en esta capital, nombrado el 1.º del corriente depositario y pagador de lo mismo, previene á los Sres. empleados, contratistas, comerciantes, banqueros y á todos los que tengan recibos autorizados á pagarse en esta localidad, se sirvan presentarlos al cobro todos los dias no feriados de 9 á 10 de la mañana en casa de dicho Sr., plaza de San Andrés núm. 19.—Badajoz 3 de Setiembre de 1873.—M. Benito.

NOTA.—Los bonos por reclamaciones y los demás documentos que pertenecen á Cartera general se pagan por el Sr. Jefe de la estación.

INMERESANTE.

Se vende la bellota de las dehesa de la Orden y D.ª Elvira, sitas la 1.ª en término de Medina de las Torres, y la 2.ª en el de Valencia del Ventoso; pueden enzordarse en ellas 250 y 260 cerdos respectivamente.

Dirigirse á D. Dámaso Santa María de Llera, en Alconera; tambien daran razon del precio en la Administración de LA CRÓNICA.

Imp. de la señora viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE MADRID.
FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL que plantó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

BOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, a la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se respenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 12.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO.

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que los encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO.

A las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascarrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—En Badajoz, depósito para la venta al por menor farmacia de Estévez y Verdejo, calle de San Juan 37. Farmacia de Camacho camino de San Juan.—Depósito para la venta al por mayor dicho Estévez.

NO MAS FUEGO
50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Linimento BOYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente.—Cur siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, mataduras, alcances, molestas, debilidad de piernas etc., etc.

En Paris, Dorvault, 7, rue de Jony. En Madrid por mayor. Agencia franco-española, Sordo 1, por menor á 22 rs. En Badajoz, Sr. D. J. Gimenez.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA.
DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE
D. RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.
SUCURSAL DE
MORENO MIQUEL
DE MADRID,
Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de farmacia y que a continuacion pongo una pequeña lista de los mas usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boiveau Laffecteur legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico

Pildoras Bland.—Blanca Vallet de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Hierro reducido por el Hidrógeno de Quevenne para los mismos usos que las Pildoras anteriores.

Zarza Parrilla de Bristols de los Estados Unidos, legitima. Y preparada al vapor en esta oficina.

Jarabe de Rabano Yodado.—Usado en sustitucion del aceite del Hígado de bacalao.

Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.

Esperando de especialidades nacionales y extranjeras por mayor y menor.

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases á precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

Barnices Alcohol superior de 40 grados á 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

PERFUMERIA.

Unico depósito del Blanco cera, Matilde Diez.

Vinagres de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el dia.

Agua de colonia superior, doble y triple.

ARTICULOS DE ORTOPELIA.

Bragueros de todas clases—Labativas é irrigadores, sondas y canulas de goma.

Suspensorios.—Hilas formas é informes.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria.

Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y estos se sirven todo lo pronto y exacto, como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Peninsula.

Calle de San Juan, número 37, Badajoz. Depósito en Olivenza Sr. Daza.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celosos reconocen há dias la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

especialidad es por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces. curan con toda seguridad sin producir jamas masas con encefalias. Se toman con la mayor facilidad, dos ó tres generalmente para los adultos una ó dos veces al dia ó 2 ó 3 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados con los señores de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En las tapas de los frascos hay una estrella roja con el nombre de PARIS. Negro sobre fondo encarnado y la firma.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

ESPECIALIDADES ESTRANGERAS.
PROCEDENTES DE LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.
PARIS, 55, Rue Tabourot, MADRID, 31 calle del Sordo.

En la acreditada perfumeria del Sr. Caña Viegas, en esta capital, hay las siguientes á los precios indicados.

Agua Chantal para el pelo y barba, 20 reales.

Idem dentrificca del Dr. Pierre, 16 y 10.

Idem de los Druidas para el tocador, 12 reales.

Idem de Philippe, para los dientes, 42 rs.

Idem Soberana, para hacer renacer el cabello, 16 rs.

Albinas. Denoué para el cutis, 16 rs.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. T. P. unico propietario de este medicamento, cuyo precio en Badajoz D. J. Gimenez.

Jayon á la vegetalina, para los cutis finos 5 reales.

Hidrocesarina para quitar el olor del sudor 15 reales.

Odontalina, pasta para los dientes, 13.

Orizalina para tenir el pelo, 28 y 24 rs.

Polvos dentrificcos Tajen, 14 rs.

Vulnerina, preparacion contra las heridas 10 reales.

Verdadero á Thiviers, Francia (Dordogno) su precio en Francia es de 3 francos.

MEDICINAS
DEL LEO DE CAMACHO ALGABA
PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ

SALES MARINAS PARA BAÑOS.—Son de incuestionable efectos en la clorosis, infartos crónicos del cuello del útero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BAÑOS BU FUFROSOS DE BAREGES. Son útiles á los individuos de constitucion débil y linfática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrofulas de los niños, beridas y especialmente para las producidas por armas de fuego, eczema, impetigo etc. etc.

BOB-GRAVES, antisifilitico, antiterpélico, regenerador y depurativo de la sanje reparado segun la fórmula del celebre profesor del Hospital de Dublin, botella 24 y 40 rs.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA. es celente medicamento pues en sí reúne la quina y el hierro—frasco 12 y 20 rs.

Además hay cuantas especialidades medicas farmacéuticas se deseen sean de España ó del extranjero y se garantiza su legitimidad.—Depósito unico en esta capital de las Doctor T. Gimenez.—Bolos anti-gastrálgicos de Almazan. Limonada de D. J. Andrés y Fabiá etc. etc.

Depósitos.—Madrid, D. C. Ularrun Barrio-Nuevo 11 é Imperial. 1.—Farmacia y dro.

URBANO NAVASCUES.
AFLIJIDOS, 28.—BADAJOZ

Gran fábrica chocolates de todas clases.
Se hacen tareas de encargo á vista de los interesados, á 2 rs. millar.

Completo surtido de cacao, azúcares y canas en todas clases.

CARBON BALSAMICO
DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante, su uso diario impide todas las afecciones de la piel. 6 rs.

H. BOCK etc DEFREY, Paris, 126, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-Española, Sordo 31, por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.